RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras u Caminos Vecinales relativa a la adjudicación de los concursos convocados para la adquisición de material con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

Por Orden ministerial de fecha 11 de septiembre del corriente año, se ha resuelto la adjudicación de los concursos celebrados para la adquisición de material con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, en la forma que a continuación se expone:

Adjudicación de 115 camiones, motor diesel, a favor de «Automóviles y Tractores Agrícolas, S. A.», por la cantidad de 33.350.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 34.900.000 pesetas una baja de 1.550.000 pesetas en beneficio del

EDWALV.	
2. Adjudicación de 177 remolques, a favor de:	•
_	Pesetas
cS. A. Accesorios Industriales», 167 unidades cizuzquiza, S. A.», 10 unidades	5.845.000,00 333.600,00
Total	6.178.600,00
que produce en el presupuesto de contrata de 6.19 una baja de 16.400 pesetas en beneficio del Estado.	5.000 pesetas
3. Adjudiçación de 200 grupos motobombas a f	avor de:
	Pesetas
«Worthington, S. A.», 180 grupos	2.156.400,00 238.000,00
Total	2.394,400,00

que produce en el presupuesto de contrata de 2,400.000 pesetas una baja de 5.600 pesetas en beneficio del Estado.

Adjudicación de 260 motocicletas a favor de:

,	Pesetas
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
«Moto Vespa, S. A.», 90 unidades	1.521.000,00
«Canto, S. A.», 115 unidades	2.300.000,00
«Avelló. S. A.», 55 unidades	1.086.250,00
· -	

Total .....

que produce en el presupuesto de contrata de 5.200.000 pesetas una baja de 292.750 pesetas en beneficio del Estado.

Adjudicación de ocho vehículos, todo terreno, tipo «jeep», a favor de «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», por la cantidad de 1.824.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.840.000 pesetas una baja de 16.000 pesetas en beneficio del Estado.

De conformidad con lo establecido en la clausula 4.2.1 del pliego de condiciones particulares, el adjudicatario queda obligado a suscribir, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del presente anuncio, la pertinente escritura pública ante el Notario que corresponda, previo depósito de la fianza definitiva.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.-El Director general, P. D., Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hacen públicas las adju-dicaciones recaidas en los concursos celebrados para la adquisición del material que se menciona.

Por Orden ministerial de 11 de septiembre del corriente año han sido adjudicados los concursos celebrados para la adqui-sición del material que se relaciona, en la forma que a continuación se indica:

1. Doscientos grupos motobombas.	Pesetas
Adjudicatarios:	:
«Worthington, S. A.», 180 grupos	2.156.000,00 238.000,00
Total	2.394.000,00
2. Doscientas sesenta motocicletas.	
Adjudicatarios:	
«Moto Vespa. S. A.», 90 unidades	1.521.000,00 2.300.000,00 1.086.250,00
Total	4.907.250,00
3. Ciento setenta y siete remolques.	*
Adjudicatarios:	÷ 0
«S. A. de Accesorios Industriales», 167 unidades «Izuzquiza, S. A.», 10 unidades	5.845.000,00 333.600,00
Total	6.178,600,00
4. Ciento quince camiones motor Diesel.	
Adjudicatario:	. `
«Automóviles y Tractores Agricolas, S. A.»	33,350,000,00
5. Ocho vehículos todo terreno, tipo «jeep».	
Adjudicatario:	
«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»	1.824.000,00
Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Direc P. D. Luis Villalpando.	

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación defi-nitiva de las obras del «Segundo proyecto modificado de precios del canal de Zuzones-obras (Soria y Burgos) a don Horacio Encabo Puerta.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha résuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Segundo proyecto modificado de precios del canal de Zuzones-obras (Soria y Burgos)» a don Horacio Encabo Puerta en la cantidad de 4.420.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.950071411 respecto al presupuesto de contrata de 4.652.281.86 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del Excmo. Sr. Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos nños.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director general.

- F. Briones.
- Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Jejatura de Obras Publicas de Se-villa por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes que se citan afectados por las obras de «Mejora y acondicionamiento de los kilómetros 496 al 504 de la C. N. IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, termino municipal de Carmonan.

Una vez concluido el plazo de alegaciones contra la relación de bienes y derechos que son necesarios expropiar para las obras de menes y derechos que son necesarios expropiar para las obras de "Mejora y acondicionamiento de los kilómetros 496 al 504 de la C. N. IV, de Madrid a Cadiz por Córdoba y Sevilla, término municipal de Carmona», y teniendo en consideración que no se han formulado reclamaciones contra posibles errores en la relación de bienes y derechos, ni tampoco oposición de los propietarios afectados, por razones de fondo o de forma, esta Jefatura ha resuelto declarar la necesidad de la ocupación de los bienes de la adjunta relación, iniciando el expediente expropiatorio.